INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Corozal Sucre, 24 de julio del 2026.

Señor (a):
GLORIA CRISTINA MOGOLLON ARSANIOS
Corozal

REF: INVITACIÓN A OFERTAR PARA LA: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DEL AMBITO LABORAL (ECIS-L) EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIA DE COROZAL".

La E.S.E. PRIMER NIVEL CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIAS de Corozal – Sucre, está interesada en recibir ofertas de acuerdo con las condiciones, especificaciones y exigencias que se detallaran más adelante:

OBJETO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COORDINADORA PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS PARA EL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DEL AMBITO LABORAL (ECIS-L) EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 12076-244-2026, CELEBRADO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – FOMAG Y E.S.E CENTRO DE SALUD CARTAGENA DE INDIA DE COROZAL".
REQUISITOS QUE DEBE ACREDITAR EL OFERENTE	**CAPACIDAD JURÍDICA.** El proponente que desee participar deberá cumplir con los siguientes requisitos habilitantes 1. No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley que se entiende prestado con la presentación de la propuesta. 2. No se aceptan ofertas parciales. 3. La oferta debe ser presentada por escrito a la E.S.E. Primer Nivel Centro de Salud Cartagena de Indias de Corozal. **CAPACIDAD TÉCNICA – EXPERIENCIA.** Para efectos de la ejecución de la prestación de servicios profesionales como coordinadora para desarrollar actividades en el marco del contrato no. 12076-244-2026, celebrado entre el fondo nacional de prestaciones sociales del magisterio – fomag y e.s.e centro de salud cartagena de india de corozal El oferente deberá acreditar formación y experiencia afines a las obligaciones a desarrollar en el presente contrato.
FORMA DE PAGO	EL CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: En cinco (05) pagos por la suma de En cinco (05) pagos por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/CTE cada uno por mes vencido; contados a partir de la firma del acta de inicio y legalización del contrato; previa presentación de cuenta de cobro e informes de actividades mensuales. **PARAGRAFO:** Los pagos serán realizados de conformidad a los recursos recibidos correspondiente a los pagos mensuales acordados en el contrato N° 12076-244-2026 celebrado entre El Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio – Fomag Y la E.S.E Centro De Salud Cartagena De India De Corozal
PLAZO DE DURACIÓN	El contrato de prestación de servicio tendrá un plazo de cinco (05) meses, contados a partir de la suscripción de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Se pacta como domicilio contractual el Municipio de Corozal, Sucre y el lugar de ejecución del contrato será en los municipios de Los Palmitos, San Pedro, Morroa, San Luis de Sincé, Buenavista, Galeras, Corozal, San Juan de Betulia, Chalán, Colosó, Ovejas en el Departamento de Sucre. **PARÁGRAFO:** en caso de ser requerido se podrán asignar otros municipios diferentes a los mencionados.

JUSTIFICACIÓN MODALIDAD DE SELECCIÓN.

Conforme con el Manual de Contratación de la E.S.E. Teniendo en cuenta el tipo de contrato y la cuantía del mismo, se aplicará para la selección, lo dispuesto en dicho manual.

VIGILADO Supersalud

SUPERVISIÓN: La supervisión del contrato se ejercerá por el Subgerente de Prestación de Servicios de Salud, quien deberá certificar la correcta ejecución del contrato y los resultados esperados.

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

La propuesta deberá presentarse en el Despacho de la Gerente, localizada en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal Sucre, dentro del siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	CARACTERISTICAS Y FECHAS	LUGAR
Radicación de la Invitación	24 de julio del 2026	Dirección del Invitado
Plazo de entrega de oferta y cierre	Hasta el 30 de julio de 2026 Hora: 05:00 p.m.	Sede Administrativa E.S.E. Centro de Salud Cartagena de Indias despacho del Gerente
Escogencia de la oferta	31 de julio de 2026	Despacho de la Gerente
Suscripción del contrato	A partir del 31 de julio del 2026.	Despacho de la Gerente

La propuesta se recibirá sin perjuicio de la corrección aritmética a que haya lugar, sujetándose a lo estatuido dentro del cronograma del proceso, arriba descrito.

Los Estudios previos pueden ser consultados en la oficina del Subgerente Administrativo ubicado en la calle 13 No. 22 – 30 Barrio Cartagena de Indias de Corozal.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	1. Gestionar la contratación de la totalidad de profesionales, tecnólogos y especialistas de los ECIS Básicos y Complementarios. Cobertura con actividades SST en el 100% de los EE y sus sedes, según lo requerido en el manual operativo de los ECIS-L. 2. Coordinar junto con el Referente Departamental de SST de la UGD, el cronograma de operación de los ECIS para garantizar el cumplimiento de todos los productos en el tiempo estipulado. Referencia: Plan Operativo Anexo 4. 3. Entregar a la UGD el plan de desplazamiento que garantice la cobertura total de los EE y sus sedes durante la vigencia del contrato. Cambios deben sustentarse ante la Mesa Técnica Departamental de SST. 4. Garantizar la operación de los ECIS en cada EE y sede según el plan operativo. En cada EE se realizará un cronograma para el cumplimiento del plan que garantice Estándares Mínimos de SST > 80%. 5. Coordinar con los lideres de los ECIS-L; el reporte diario de actividades. Ya que se debe enviar semanalmente (viernes) la programación de la semana siguiente y el reporte de la semana que termina. El Referente Departamental puede realizar visitas aleatorias. 6. Garantizar que Los ECIS-L la utilización de los formatos y sistemas de información definidos por Fiduprevisora S.A, ya que cada EE contará con su propio repositorio del SG-SST en el marco del Ciclo PHVA. 7. Definir un sistema de información para la programación y monitoreo del desarrollo de actividades por parte de los Equipos, que permita seguimiento permanente al avance del contrato. 8. Asistir a reunión semanal con el Referente de SST de la UGD para hacer revisión y dar un balance del avance del contrato. Resultados remitidos a la Supervisión del Contrato. 9. Participar como representante de la IPS(ESE) en la Mesa Técnica Departamental de SST. Para revisar Temas: avance de operación, ajustes, desplazamiento, conformación de equipos.10. Ajuste de resultados en conceptos: dos (2) horas a través del coordinador técnico del contratista (vía telefónica y/o email). 11. Gestionar la facturación de la operación de los ECIS-L, ya que es mes anticipado. El soporte del pago se verificará contra la existencia de la totalidad de los profesionales, tecnólogos y especialistas de los Equipos. 12. Coordinar que los ECIS – L, cumplan las actividades relacionadas en el plan operativo, así mismo garantizar y documentar la ejecución de los productos definidos en el cronograma de actividades. 13. Revisar la implementación de los SVE definidos por la Dirección Nacional de SST (Voz, DME, Psicosocial). Los cuales estarán a cargo de los ECIS-L Complementarios, De lo cual Se entregarán informes mensuales del avance de implementación en los EE asignados, dejando evidencia en la carpeta de Gestión Documental. (Drive Fomag- Drive-FOMAGISST-) 14. Coordinar con los ECIS-L, la entrega semanal del reporte de seguimiento a docentes con patologías crónicas al líder del ECI Familiar, para el total de docentes activos de los EE y sus sedes.15. Coordinar con los lideres de los ECIS-L (1,2,3,4); la entrega semanal del informe de los casos identificados con necesidades en salud y remitidos a las diferentes rutas (énfasis en salud mental, paciente crónico y enfermedades infecciosas). 16. Coordinar con los ECIS-L que se cuente con el 100% de los requerimientos documentales de la Resolución 312 de 2019 para el cumplimiento de los Estándares Mínimos. Acta del Responsable del SG-SST, Política de SST, Matriz de requisitos legales socializada, Evaluación de terceros contratistas; etc. 17. cumplir con las metas y entregar los productos establecidos en el ANEXO No 4 – PLAN OPERATIVO ECIS LABORAL, el cual hace parte del

VIGILADO Supersalud

	presente contrato.18. Y demás funciones que sean asignadas por el contratante que tenga injerencia con la ejecución del contrato.

PRESUPUESTO OFICIAL	TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/CTE
PLAZO PARA PRERSENTAR LA PROPUESTA	Hasta el 30 de julio del 2026, hora 05:00 p.m.
DOCUMENTOS QUE DEBE PRESENTAR EL OFERENTE:	• Carta de Presentación de la oferta • Formato Único de Hoja de Vida Función Pública. • Copia de Cedula de Ciudadania. • Copia de Tarjeta Profesional (si aplica) • Copia de Libreta militar (para hombres menores de 50 años) • Diploma de Bachiller. • Soportes de formación académica. • Soportes de experiencia laboral. • Registro Único Tributario actualizado. • Certificado de Antecedentes judiciales. • Certificado de Antecedentes fiscales. • Certificado Antecedentes Disciplinarios. • Certificado de medidas correctivas. • Certificado de antecedentes disciplinarios de la profesión. • Certificado de Bienes y Rentas. • Certificado de afiliación a seguridad Social • Certificación Bancaria. • Examen ocupacional. • Certificado de inhabilidades e incompatibilidades.
FORMA DE CALIFICACIÓN, TÉCNICA Y PRECIO	**FACTORES DE SELECCIÓN.** **CONTENIDO DE LA OFERTA:** Diligenciar en su propio formato las especificaciones técnicas y características del Servicio.
VALOR DE LA OFERTA	**VALOR DE LA OFERTA.** Se verificará que el valor de la oferta no sea superior al 100% del presupuesto oficial. **NOTA:** Se escogerá la oferta más económica y que acredite mayor calidad. La oferta que sobrepase el presupuesto oficial no será tenida en cuenta. **ANGELY LUZ MORA ROBLES** Gerente

VIGILADO Supersalud